



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Integración Física y Transportes
Perú - Brasil

Acta

En la ciudad de Lima, los días 23 y 24 de julio de 1998, se realizó la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Integración Física y Transporte Perú - Brasil. La lista completa de participantes figura en el **Anexo 1** del presente documento.

Instalación de la Reunión

Dando inicio a las sesiones, el Jefe de la Delegación del Perú, Ministro Fernando Rojas Samanez, Director de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, dio la bienvenida a los asistentes a la reunión y en particular a la Delegación del Brasil. Seguidamente, manifestó que consideraba indispensable destacar la importancia que tiene el tema de la integración física al ser un elemento capital para dar dinamismo a la relación bilateral de ambos países. Asimismo, agregó que específicamente para el caso peruano, la integración se hace más necesaria ya que comparte su frontera más extensa con el Brasil. El Ministro Rojas expresó, finalmente, que el Gobierno del Perú atribuye el más alto significado a sus relaciones con el Brasil.

Por su parte, el Jefe de la Delegación del Brasil, Consejero Orlando Celso Timponi, primeramente, agradeció las muestras de cordialidad del Jefe de la Delegación peruana, añadiendo, del mismo modo, que su Gobierno considera a las relaciones con el Perú como una de las más importantes en su agenda internacional. Señaló, igualmente, que la integración física es un elemento fundamental para favorecer y multiplicar los contactos entre ambos países. Remarcó el hecho de que se está avanzando hacia objetivos más concretos en este tema.

Lectura y aprobación de la Agenda

Seguidamente, se procedió a la lectura y aprobación del proyecto de Agenda de la Reunión, que figura en el **Anexo 2** de la presente Acta.

Integración Física

Intercambio de Información sobre el Estado de las Vías de Comunicación de los dos Países

Sobre el tratamiento de este tema, las Delegaciones intercambiaron amplia información respecto el estado de las vías de comunicación en sus países. En este sentido, por la parte peruana, la Ing. Ana María Montti, Directora Ejecutiva de Caminos del Ministerio de Transportes, expuso el Plan de Desarrollo de la Infraestructura Vial (que figura en el **Anexo 3**), sobre el cual manifestó que se ha dado prioridad a los siguientes corredores que tienen como objetivo conectarse con el Brasil: a) corredor Matarani-Arequipa-Yura-Patahuasi-Santa Lucía-Juliaca-Pucará-Urcos-Puerto Maldonado-Iñapari-Assis Brasil-Río Branco; b) corredor Paita-Olmos-Corral Quemado-Sarameriza-Iquitos-Manaos; c) corredor Lima-La Oroya-Tingo María-Pucallpa-Abujao-Cruzeiro do Sul; y, d) corredor Matarani-Arequipa-Juliaca-Puno-Desaguadero. La Ing. Montti destacó que del contenido del referido documento se pueden apreciar avances concretos en los trabajos de integración vial, tanto a nivel nacional, como en la proyección de éstos hacia el Brasil.

Al respecto, la Delegación del Brasil hizo notar el significado de que la interconexión entre su país y el Perú sea directa, de manera tal que se facilite la mayor fluidez e integración. El Sr. Luzenildo Almeida de Souza, Jefe de la División del Departamento de Transporte por Carreteras, añadió que el eje Ilo-

B-2530

Matarani/Iñapari/Assis-Brasil se constituye en la más importante vía de integración física para la relación bilateral entre ambos países.

A este respecto, la Ing. Montti manifestó que por la parte peruana se han registrado significativos avances en la ruta Matarani-Juliaca-Iñapari, que comprende 1415 km de los cuales se encuentran, actualmente, asfaltados 501; en tanto, que de los 914 km restantes, se continúan trabajos en el tramo Yura-Patahuasi-Santa Lucía (183 km) que terminarán en el año 2000, y que el tramo Urcos-Puerto Maldonado-Iñapari (afirmado) de 731 km estará completamente asfaltado el año 2005.

Seguidamente, el Sr. Almeida de Souza presentó un documento (que figura en el **Anexo 4**) en el cual se describe el estado de las siguientes carreteras que tienen una estrecha vinculación con la interconexión hacia el Perú: BR 317 tramo Río Branco-Brasileia-Assis Brasil; BR 364/425 tramo Porto Velho-Guajará-Mirim; BR 070 tramo Cáceres-Marco San Matías; y, BR 262 tramo Campo Grande-Corumbá.

La Delegación peruana coincidió en afirmar que lo más recomendable es establecer una comunicación directa con el Brasil. Sin embargo, en lo inmediato, el tema de la integración física para el Perú, y más específicamente, el de la construcción de vías terrestres, se encuentra supeditado a la disponibilidad de recursos financieros, por lo que mencionó como un importante avance la muy cercana operatividad del corredor Ilo-Desaguadero, el cual atravesando por territorio boliviano, se conectará con el Brasil por la ciudad de Corumbá; agregando que el mismo será un elemento concurrente al objetivo de estrechar la integración vial con el Brasil.

Ambas Delegaciones manifestaron su satisfacción al verificar que se han efectuado avances concretos para el pronto establecimiento de una vía que permita la integración física entre los dos países.

Proyecto de Reglas Operacionales entre la Marina de Brasil y la Marina de Guerra del Perú sobre el Tránsito de Embarcación Militar y Embarcación Civil al Servicio de las Fuerzas Armadas o Policiales, utilizada para el Transporte de Tropa y Material de Uso Militar en Aguas Fluviales Fronterizas y sobre la Visita a Puertos, conforme lo acordado por ambas Partes

A solicitud de la Delegación Peruana, la parte brasileña efectuó una presentación general sobre el mencionado Proyecto de Reglas de Operaciones, que fue presentado a la Parte peruana en enero de 1996.

La Delegación del Brasil señaló, asimismo, que el referido instrumento no comprende a las embarcaciones militares o de estado de tercera bandera, aún cuando éstas se encuentren operando de manera conjunta con fuerzas nacionales.

La Delegación del Perú tomó nota y agradeció la explicación brindada por el Brasil y comunicó que procederá a efectuar una evaluación del proyecto, agregando que en el término aproximado de 45 días, y por la vía diplomática, hará de conocimiento el parecer peruano al Gobierno del Brasil.

El Transporte Fluvial

Revisión del Desarrollo de la Comunicación Fluvial entre los dos Países

La Delegación del Perú, por intermedio del Sr. Raúl Romo Herrera, Director Ejecutivo de Transporte Acuático del Ministerio de Transportes, realizó una sucinta revisión del desarrollo de la comunicación fluvial en la región amazónica peruana. En este sentido, el Sr. Romo manifestó que a la fecha existen seis empresas navieras fluviales peruanas con permiso de operación, pero que debido al poco flujo comercial entre el Perú y el Brasil, no se registra mayor actividad en el tráfico fluvial. Agregó, asimismo, que otro factor importante por el cual el tránsito de embarcaciones fluviales es limitado, es el elevado costo del mismo, originado porque en muchas oportunidades el transporte se realiza en una sola vía.

Por otro lado, el Sr. Romo Herrera indicó que la política naviera adoptada por el Gobierno peruano, así como los compromisos adquiridos en el seno de la Comunidad Andina de Naciones, han superado el principio de la reserva de carga, contemplado en el «Convenio sobre Transportes Fluviales de 1976».

La Delegación del Brasil, por su parte, por intermedio del Capitán de Navío Milton Benevides dos Guarany, de la División de Puertos y Litoral del Estado Mayor de la Armada (EMA), confirmó la débil corriente de comercio fluvial que existe entre su país y el Perú. No obstante ello, manifestó que por el lado brasileño se cuenta con una importante experiencia en materia de comercio fluvial, como es el caso de la hidrovía del río Madera, el cual se encuentra totalmente balizado y permite una mayor integración entre los estados del centro-oeste y del norte brasileño con Venezuela y el Caribe y destacó que el costo de transporte por esa vía es muy competitivo. Al respecto, el Comandante Guarany señaló que dicha hidrovía podría ser utilizada por el Perú, ofrecimiento del cual, la Delegación peruana tomó nota con marcado interés.

En esta ocasión, la Delegación del Brasil hizo entrega a su homóloga peruana de un disco compacto que contiene la Ley de Seguridad del Tránsito Acuático Brasileño y sus Normas Complementarias. Al respecto informó que ante el aumento del tránsito acuático, producto del desarrollo de las hidrovías regionales brasileñas, las autoridades competentes de su país exigen a las embarcaciones el cumplimiento de requisitos de seguridad de navegación, prevención de contaminación hídrica y de la salvaguarda de la vida humana, en concordancia con las convenciones y prácticas internacionales.

Ambas Delegaciones convinieron en subrayar la necesidad de trabajar conjuntamente con el fin de fomentar el comercio fluvial, el cual reconocen tiene un potencial promisorio. Las Partes saludaron, asimismo, el inicio de estas discusiones sobre las posibilidades de la intensificación del transporte de carga, pero a la vez, reconocieron que la misma, demandará, en un futuro, un mayor análisis y adopción de medidas, sobre los diferentes aspectos que se vinculan a esta problemática.

La Cuestión de los Prácticos

La Delegación peruana reiteró los conceptos vertidos en la I Reunión del Grupo de Trabajo relativos a la importancia que su país atribuye al principio de la más amplia libertad fluvial consagrado en el Tratado de Límites, Comercio y Navegación de 1909 y al Convenio de Transporte Fluvial de 1976, manifestando su preocupación por la decisión de las autoridades portuarias del Brasil de exigir la contratación de prácticos brasileños en embarcaciones de tercera bandera contratadas por empresas peruanas para la navegación en ríos de ese país. Expresó, asimismo, que dicha medida no constituye un estímulo a la utilización de las vías fluviales de la región amazónica y que va en desmedro del incremento del comercio por su impacto final en el costo de los fletes.

La Delegación brasileña coincidió en señalar la importancia que reviste para ambos países la reactivación del tránsito fluvial, e informó que en tal sentido, se había expedido recientemente un nuevo dispositivo que establece una reducción sustantiva del costo del servicio de practicaaje. Anunció que, a partir del 23 de julio del 2000, el practicaaje en todas las embarcaciones extranjeras, incluso las de bandera de países amazónicos, en el río Amazonas, será realizado obligatoriamente por prácticos brasileños.

La Delegación peruana tomó conocimiento del nuevo dispositivo que reduce el costo del servicio de practicaaje brasileño. Sin embargo, al conocer la decisión de exigir, a partir de la fecha anteriormente señalada, incluso a barcos de bandera peruana, la utilización de prácticos brasileños, renovó su preocupación e indicó que la misma podría no ser compatible con el espíritu de los compromisos bilaterales vigentes.

Ambas Partes acordaron continuar examinando este tema con el más amplio espíritu de comprensión y cooperación.

La Integración Aérea

Ambas Delegaciones tomaron nota con satisfacción de los resultados de la reciente IX Reunión de Consulta de las Autoridades Aeronáuticas del Perú y Brasil, que se celebró en la ciudad de Río de Janeiro, los días 29 y 30 de abril de 1998, en la cual se convino realizar estudios sobre el transporte aéreo intra-regional y el transporte aéreo fronterizo, habiendo decidido para ese fin el establecimiento de grupos de trabajo, en cada país, encargados de efectuar los estudios pertinentes que les permita elevar recomendaciones a sus respectivas autoridades aeronáuticas. En la misma reunión de consulta, en cuanto a las rutas intra-regionales, la Delegación peruana manifestó su interés en que en el Perú comprendan como puntos a las ciudades de Arequipa, Cuzco y Puerto Maldonado, así como también la ruta Iquitos-Tabatinga-Tefé-Manaos, y eventualmente, Belém do Pará; en tanto que para las rutas fronterizas, se seleccionó Pucallpa-Cruzeiro do Sul.

En la ocasión, ambas Delegaciones, reconociendo que el Acuerdo sobre Servicios Aéreos Subregionales (Acuerdo de Fortaleza) ayudará, a través del establecimiento de nuevas rutas aéreas en la región, a la mejor integración de la Amazonia, coincidieron en señalar la necesidad de que el Perú adhiera a dicho acuerdo.

En ese sentido, el Jefe de la Delegación peruana saludó la receptividad y simpatía del Gobierno brasileño respecto del interés del Perú en adherir al Acuerdo de Fortaleza, agregando que en un plazo muy breve su país presentará su adhesión al mismo. Por su parte, la Delegación del Brasil expresó su complacencia por la decisión peruana y renovó el apoyo de su país.

Lectura y Aprobación del Acta

Una vez concluidos los temas de la Agenda, se declaró clausurada la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Integración Física y Transporte Perú - Brasil. El Jefe de la Delegación del Perú felicitó a los delegados por sus aportes. Por su parte, el Jefe de la Delegación del Brasil agradeció las atenciones recibidas durante su estadía en Lima, y expresó su reconocimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, por la organización de la reunión.

Luego de la lectura y aprobación de la presente Acta, se suscribió en Lima, Perú, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.


Orlando Celso Timponi
Consejero
Jefe de la Delegación del Brasil


Fernando Rojas Samanez
Ministro
Director de América del Sur
Jefe de la Delegación del Perú

**Segunda Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Integración Física y Transportes
Perú - Brasil**

Lista de Participantes

Delegación Peruana:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro, Fernando Rojas Samanez, Director de América del Sur, Jefe de Delegación
Consejero, Roberto Seminario Portocarrero, de la Dirección de Soberanía y Asuntos Antárticos.
Primer Secretario, Roberto Rodríguez Arnillas, Jefe del Departamento del Brasil.
Primer Secretario, Jorge Rosado La Torre, de la Dirección de Soberanía y Asuntos Antárticos.
Tercer Secretario, Waldo Ortega, de la Dirección de Soberanía y Asuntos Antárticos.

Por el Ministerio de Defensa

Capitán de Navío AP, Enrique Soriano Quispe, Jefe de la División de Asuntos Internacionales de la
Secretaría de Asuntos Intersectoriales.
Capitán de Fragata AP, Alfonso Rivera Santander, Jefe de la División de Gestión y Desarrollo de la
Dirección de Intereses Marítimos.
Capitán de Navío AP (r), José Luis Guerola Lazarte, Asesor OMI de la Dirección de Intereses Marítimos.

Por el Ministerio de Transportes

Señor Carlos Ibañez Manchego, Director General de Circulación Terrestre.
Ingeniera, Ana María Montti, Directora Ejecutiva de Caminos.
Señor Raúl Romo Herrera, Director Ejecutivo de Transporte Acuático.

Delegación Brasileña:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Orlando Timponi, Jefe de Delegación
Tercer Secretario, Paulo Henrique Goncalves Portela

Por el Ministerio de Transportes

Señor Luzenildo Almeida de Sousa, Jefe de la División del Departamento de Transporte por Carreteras.
Señor Marco Aurelio de Carvalho, Jefe de Proyectos de la Empresa Brasileña de Planeamiento de
Transportes (GEIPOT).

Por el Ministerio de Marina

Capitán de Navío Milton Benevides dos Guarany, de la División de Puertos y Litoral del Estado Mayor
de la Armada (EMA).
Capitán de Fragata Antonio Joaquim Goncalves Moreira, de la División de Asuntos Marítimos del
Estado mayor de la Marina.

**Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Integración Física y Transportes
Perú - Brasil**

Agenda

- 1.- Instalación de la Reunión
2. Lectura y aprobación de la Agenda

Integración Física

Intercambio de Información sobre el Estado de las Vías de Comunicación de los dos Países

Proyecto de Reglas Operacionales entre la Marina de Brasil y la Marina de Guerra del Perú sobre el Tránsito de Embarcación Militar y Embarcación Civil al Servicio de las Fuerzas Armadas o Policiales, utilizada para el Transporte de Tropa y Material de Uso Militar en Aguas Fluviales Fronterizas y sobre la Visita a Puertos, conforme lo acordado por ambas Partes

3. El Transporte Fluvial
Revisión del Desarrollo de la Comunicación Fluvial entre los dos Países
La Cuestión de los Prácticos
La Integración Aérea
4. Lectura y Aprobación del Acta



MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

II REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INTEGRACION FISICA Y TRANSPORTES PERU/BRASIL

El Gobierno del Perú teniendo en cuenta los compromisos adquiridos para mejorar la Integración Regional de América del Sur, así como de los compromisos Bilaterales, dentro de su Plan Vial 1990-2005, ha considerado las obras de Mejoramiento y Rehabilitación a Nivel de Asfaltado de los denominados Anillos Viales; habiéndose concretizado las siguientes acciones.

- En los años 1992 al 1995 se rehabilitó la Carretera Panamericana de Tumbes a Tacna en su longitud total con una inversión del orden de los 300 millones de dólares americanos.

En el presente año, dicha vía se ha visto afectada por el Fenómeno de El Niño en la zona norte desde Tumbes hasta Ancash previéndose las Obras a Nivel de Transitabilidad en el presente año y las de Rehabilitación a través de un préstamo del BID, a partir del año 1999.

- En lo correspondiente al Corredor Matarani-Arequipa-Juliaca-Puno-Desaguadero igualmente priorizado en el Plan Vial, a la fecha se han ejecutado los trabajos de mejoramiento y rehabilitación a nivel asfaltado de los siguientes tramos:

MATARANI-AREQUIPA	115.00 KM	Concesión-Rehab.Concluida
AREQUIPA-YURA	25.00 KM	Recursos Propios Manten.- SINMAC
YURA-PATAHUASI-STA. LUCIA	183.00 KM	En Proceso de Licitación Financiamiento OECF-1998- 2000
STA. LUCIA JULIACA	62.00 KM	Mejoramiento concluido Tesoro Público
JULIACA-PUNO- DESAGUADERO	192.00 KM	En proceso de Licitación, con Financiamiento de la OECF, se prevee la Ejecución de las Obras 1998-2000.



MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

Juliaca-Urcos-Quincemil-Pte. Inambari-Pto. Maldonado-Iberia-Iñapari, entre el Sector Juliaca-Urcos 299 Km. en ejecución las obras de mejoramiento a nivel asfaltado con Financiamiento BID y Tesoro Público, en el Sector Urcos- Pto. Maldonado-Iñapari de 731 Km. se viene efectuando trabajos de mantenimiento a fin de conservar la transitabilidad de la vía.

Como vía alterna a este eje, se tiene la Carretera Nazca-Abancay-Cusco de 739 Km, en el cual se han concluido las obras de asfaltado de Nazca a Puquio 155 Km. con recursos del Tesoro Público; se viene ejecutando las Obras de Mejoramiento a Nivel asfaltado del Tramo Puquio-Chalhuanca (187 Km.), con financiamiento del BID. Con Financiamiento de la OECF se efectuara el Mejoramiento a Nivel Asfaltado del Tramo Chalhuanca-Abancay (121 Km.), en el Sector Abancay-Cusco se ha concluido las Obras de Asfaltado del Tramo Cusco-Inquilpata (142 Km.), previéndose el asfalto del Tramo Inquilpata-Abancay (56 Km.) con Financiamiento de la OECF.

- Carretera Ilo-Moquegua-Mazocruz-Desaguadero de 397 Km, esta vía es parte del Corredor Interoceánico de Integración, su mejoramiento permitirá el acceso directo de los productos Bolivianos, Brasileños y Paraguayos a un Puerto del Océano Pacífico facilitando el comercio con los Países del Asia y Oceanía. Las obras de Mejoramiento y Rehabilitación a Nivel Asfaltado del Tramo de Ilo-Mazocruz-Humalzo de 272 Km. se han concluido, con Financiamiento CAF; y las obras del Tramo Humalzo-Desaguadero de 125 Kms. en proceso de Licitación con Financiamiento OECF.
- Paita- Olmos-Corral Quemado-Sarameriza-Iquitos-Manaos

En este eje el Tramo Paita- Olmos-Corral Quemado- El Resposo (396.1Km) es una vía asfaltada, que ha sido afectada por el Fenómeno de "El Niño", su rehabilitación esta prevista con Financiamiento del Programa de Emergencia-BID.

De Reposo a Huabico (150 Km) es una vía afirmada de regulares condiciones de transitabilidad, en el cual se viene ejecutando trabajos de mantenimiento rutinario en forma periódica.



MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

De Huabico a Sarameriza (130 Km.), existe una vía sin afirmar (63.50Km.) y una Trocha Carrozable (66.50 Km.), que presenta una transitabilidad de regular-mala.

La Ejecución de las Obras de Mejoramiento de esta vía, ha sido postergada debido a la Acción del Fenómeno de "El Niño", habiéndose tenido que priorizar las Obras de Emergencia Vial a fin de dar continuidad a las vías afectadas y/o destruidas en los primeros meses del presente año.

La Carretera-Lima- La Oroya-Tingo María-Pucallpa-Abujao-Cruceiro do Sul

En la actualidad se ha concluido con las obras de mejoramiento y rehabilitación a nivel de asfaltado entre Lima-La Oroya-Huánuco-Tingo María, con recursos del BID, Banco Mundial y Tesoro Público; se viene gestionando el Financiamiento ante el Programa de Contra Drogas y OECF, del Tramo Tingo María-Pucallpa (255 Km).

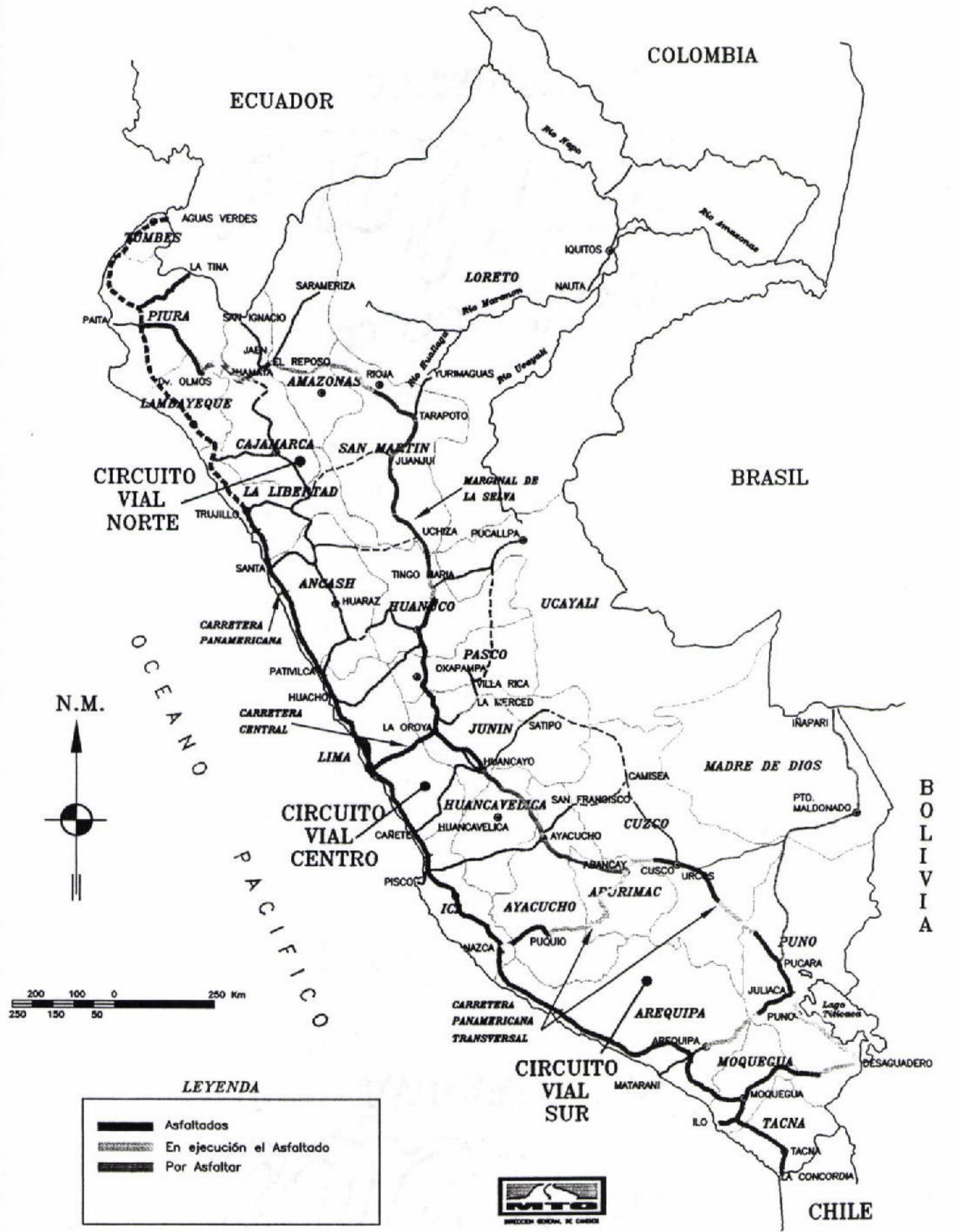
Apresiasiéndose que el Gobierno del Perú viene efectuando desde el año 1990 , un Programa Agresivo de Recuperación de la Infraestructura Vial a fin de proponer un servicio de Transporte Terrestre por Carretera adecuado y seguro que permita menores costos de operación vehicular, y por ende menores costos de Transportes, apoyando y facilitando la integración Nacional y Regional de América del Sur.

AMM.

**ESTADO DE LOS PROYECTOS INTEGRACION
PERU - BRASIL**

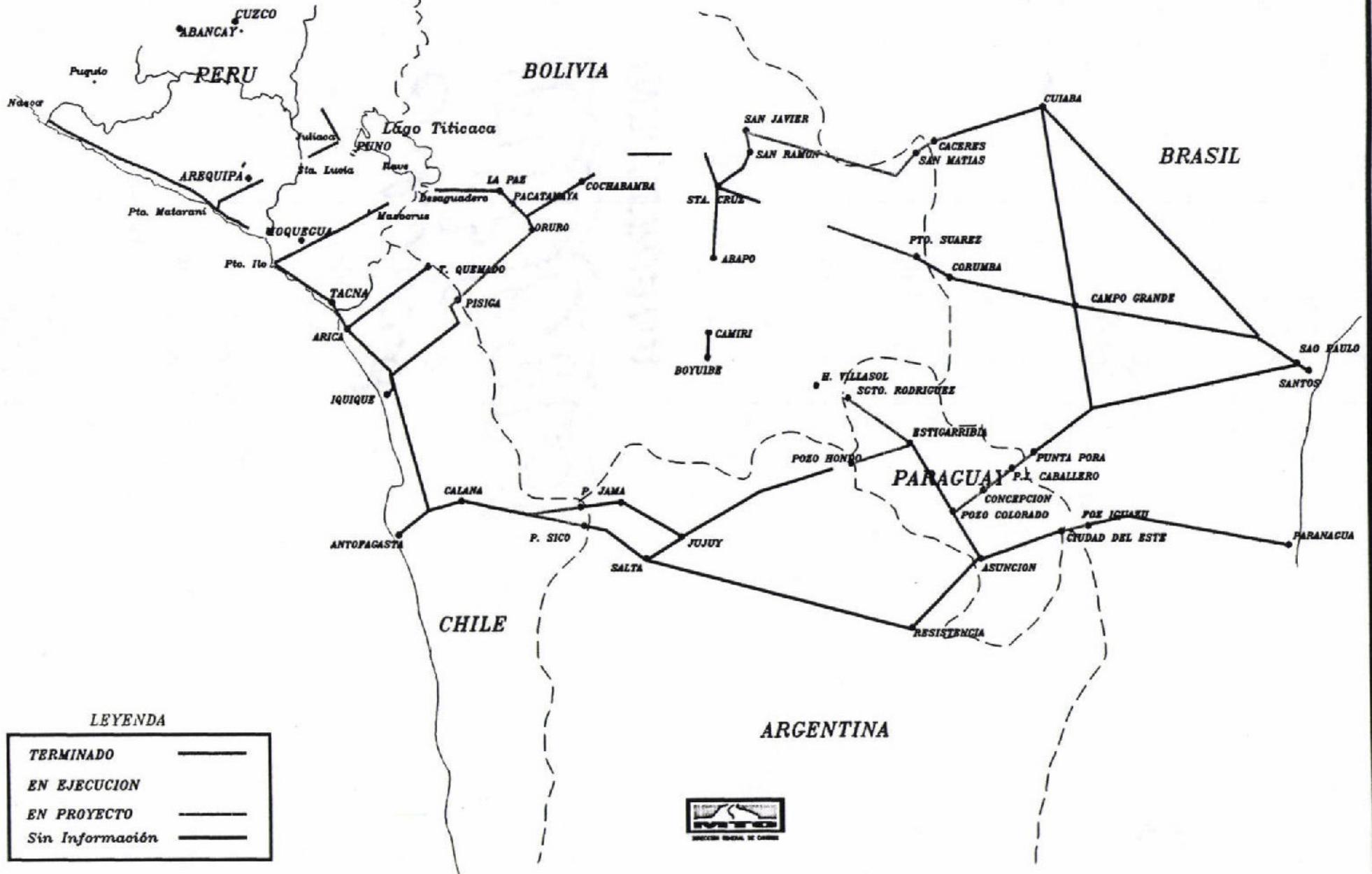
	DESCRIPCION	LONGITUD	SUPERFICIE RODADURA	ESTADO			OBSERVACION
				B	R	M	
A	MATARANI-AREQUIPA-URCOS-IÑAPARI	1,415					
	MATARANI-AREQUIPA	115	ASFALTADO	X			Rehabilitac. por Conseción 1993
	AREQUIPA-YURA	25	ASFALTADO	X			Mantenimiento Permanente SINMAC
	YURA-PATIVILCA-STA. LUCIA	183	VIA NUEVA				Obras en Lic. Financiam. OECF 1998-2000
	STA. LUCIA-JULIACA	62	ASFALTADO	X			Mejoramiento Concluido 96-T.P.
	JULIACA-URCOS	299	ASFALTADO	X			Mejoram. Concluido 96-COPESCO BID-T.P
	URCOS-PTO.MALDONADO-IÑAPARI	731	AFIRMADO		X	X	Mantenim. Permanente -D.G.C.
B	PTO. SAN JUAN-NAZCA-CUSCO	739					En Proyecto
	PTO. SAN JUAN-NAZCA	78	ASFALTADO		X		Mantenimiento- D.G.C.
	NAZCA-PUQUIO	155	ASFALTADO	X	X		Concluido Tramos II al IV, Financiam. en Gestión OECF Tramo I
	PUQUIO-CHALHUANCA	187	ASF/AFIRM.	X	X		Obras en Ejecución- BID 97/99
	CHALHUANCA-ABANCAY	121	AFIR/S/AFIRM		X	X	Financiamiento OECF-en trámite Licitac.
	ABANCAY-CUSCO	198	ASF/AFIRM	X	X		Obras concluidos Tramos I, II y III, Tramo IV en Lic. Financiamiento OECF.
C	ILO-MAZOCRUZ-PICHUPICHUNI-DESAGUADERO	397					
	ILO-MAZOCRUZ-HUMALZO	272	ASFALTADO	X			Mejoram. Concluido 98-OECF.
	HUMALZO-DESAGUADERO	125	AFIRMADO		X		Mejoram. en Lic. Financ. OECF-1998-2000
D	PAITA-OLMOS CORRAL QUEMADO-SARAMERIZA	676.10					
	PAITA-OLMOS-CORRAL QUEMADO-EL REPOSO	396.10	ASFALTADO		X		Rehabilitac. y Mantenim. BID/KfW
	EL REPOSO-HUABICO	150	AFIRMADO		X		Mantenimiento- T. P.
	HUABICO-SARAMERIZA	130	S/AFIR-TROCH		X	X	
E	LIMA-LA OROYA-HUANUCO-PUCALLPA						
	LIMA-LA OROYA-HUANUCO-TINGO MARIA	522	ASFALTADO	X			Rehabilitac. T. P. BID 92/98
	TINGO MARIA-PUCALLPA	255	AFIRMADO		X	X	Financiam. en Gestión Contra Drogas-OECF
	PUCALLPA-ABUJAO						En Proyecto

CIRCUITO VIALES BASICOS



22/07/98 - J. BERRIO

CORREDORES TERRESTRES BIOCEANICOS



LEYENDA

TERMINADO	————
EN EJECUCION	- - - - -
EN PROYECTO
Sin Información	- - - - -



MINISTÉRIO DOS TRANSPORTES**GEIPOT****Empresa Brasileira de Planejamento de Transportes**

SAN Q.03 BL.N/O Ed. Núcleo dos Transp. - Fone (061) 315 39 37 Fax (061) 315 47 58 - Brasília,DF

Destinatário

Ilmo. Sr.

Ministro Fernando Jacques de Magalhães Pimenta

M.D. Chefe da Divisão da América Meridional II

Ministério das Relações Exteriores

Nesta

Fax no. 224 33 51

Páginas: esta + 01

Doc. asi/PRE

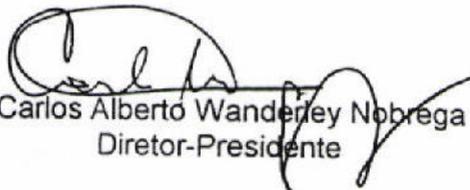
08/07/98

Mensagem:

Senhor Chefe,

Atendendo à solicitação contida no fac simile OF OS DIVBRAS-02923, de 22/06/98, dessa procedência, transmito a V.S. as informações aqui anexadas, relativas aos trechos rodoviários federais de acesso a fronteiras, nos estados do Acre, Rondônia, Mato Grosso e Mato Grosso do Sul, a título de subsídios para os preparativos da delegação brasileira para a II Reunião do Grupo de Trabalho sobre Integração Física e Transportes Brasil/Peru.

Atenciosamente



Carlos Alberto Wanderley Nobrega
Diretor-Presidente

Assunto: Situação atual dos trechos rodoviários federais de acesso a fronteiras, nos estados do Acre, Rondônia, Mato Grosso e Mato Grosso do Sul.

Descrição:

- BR 317: trecho Rio Branco-Brasília-Assis Brasil, com 339 km:

Situação	Extensão (km)
Pavimentado	152
Em pavimentação	077
A pavimentar	110

- BR 364/425: trecho Porto Velho-Guajará Mirim, 343 km:

Situação	Extensão (km)
Pavimentado	343

- BR 070: trecho Cáceres-Marco San Matias, com 92 km:

Situação	Extensão (km)
Pavimentado	016
A pavimentar	076

- BR 262: trecho Campo Grande-Corumbá, com 415 km:

Situação	Extensão (km)
Pavimentado	415

#####